

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN

**CONTRATO:** Servicio de conservación, mantenimiento integral y gestión técnica del edificio administrativo de la Junta de Andalucía situado en la plaza Asdrúbal n.º 6 de Cádiz

**Expediente:** CONTR 2025 373819

**Procedimiento:** Abierto

A través de conexión telemática "Zoom", siendo las 12:00 horas del 2 de enero de 2026, se reúnen los miembros de la mesa de contratación, constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

**Presidente:** Fernando José Valverde Cuevas, Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en Cádiz.

**Secretaria:** Cristina Corbacho Oliva, Sección de Gestión Económica y Administración General de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz

### Vocales:

- Ernesto Lopez-Tello, Letrado del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.
- Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial A en Cádiz
- Jose Joaquín Pérez de Lara Moreno. Departamento de Industria. Servicio de Industria y Minas de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz.

Por el Presidente se declara válidamente constituida la mesa y abierto el acto.

Con fecha 23 de diciembre de 2025 se celebró la primera sesión del contrato de referencia, en la que se acordó requerir a la entidad MONCOBRA, S.A, para que en el plazo de tres días naturales corrigiera o subsanara los defectos detectados en la documentación acreditativa de los requisitos previos.


La empresa ha presentado documentación en tiempo y forma, de cuyo examen resulta lo siguiente:

- MONCOBRA, S.A. presenta el Anexo II-A DEUC debidamente cumplimentado y firmado.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que las licitadora indicada ha subsanado correctamente los errores u omisiones observados, por lo que procede su admisión definitiva.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 2 de los licitadores admitidos, documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, dando lectura de la relación de los documentos aportados.

De conformidad con la cláusula 10.4. del PCAP y en base al artículo 146 de la LCSP, la Mesa para la cuantificación de los mismos por tener atribuida estos una ponderación menor que la correspondiente a los criterios evaluables de forma automática, acuerda solicitar al órgano de contratación el

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO JOSE VALVERDE CUEVAS	02/01/2026	
	CRISTINA AUXILIADORA CORBACHO OLIVA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJB8S7KN8XPUZWFEGXS8YU5CUW	PÁG. 1/2	




correspondiente informe técnico. Este informe técnico, así como los considerados precisos de los que se definen en la cláusula 10.2 del pliego, junto con la documentación, se elevará a la Mesa de contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico n.º 3.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:15 horas, de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el visto bueno de la Sr. Presidente.

LA SECRETARIA  
Fdo: Cristina Corbacho Oliva

VºBº EL PRESIDENTE  
Fdo.: Fernando José Valverde Cuevas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO JOSE VALVERDE CUEVAS	02/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJB8S7KN8XPUZWFEGXS8YU5CUW	PÁG. 2/2	